

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

24-01-2022 10:50:29

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-21-AG22

SEÑOR (ES) :

PORTAL CHEQUE S.A.

RUT

:

76.672.000-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-24-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Antonio Varas 466

Cauquenes

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

AV DOCTOR SOTERO DEL RIO SIN NUMERO, BODEGA MUNICIPAL

Cauquenes

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84122001	Servicios de verificación de depósitos	1 Unidad	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CHEQUES POR UN PERIODO DE 11 MESES (FEBRERO-DICIEMBRE), 80 CONSULTAS MENSUALES, POR VÍAS HOST TO HOST, VEB, IVR, SERVICIO CALL CENTER		27.200,00	0,00	0,00	27.200
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	27.200
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	27.200
						19% IVA	\$	5.168
						Total	\$	32.368

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-999-002 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

215-22-08-999-002

Observaciones:

SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CHEQUES PARA LA CAJA MUNICIPAL POR UN PERIODO DE 11 MESES, SEGÚN MEMO N 6 DE TESORERÍA.
SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>